



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

El Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Resolución HCS N° 1347/09, y

CONSIDERANDO

Que en su artículo 34 dispone que los Programas de Investigación deberán presentar anualmente un informe académico que dé cuenta de las novedades y/o modificaciones del Programa como así también un plan de actividades para el año en curso,

Que a tal efecto se debe constituir una Comisión para su evaluación; por ello


LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a la profesora Cecilia Edith Moreyra y a los profesores Pablo Iparraguirre, Leandro Hernán Inchauspe, Diego Germán Vigna y Marcelo Casarín como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de informes anuales 2019 y plan de actividades 2020 presentados por los Programas de Investigación.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 033/2020


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba